

Proceso: SUCESIÓN
Causante: MARIA LUCIA SALCEDO
Demandante:
500013110002-2014-00242-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

129

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de junio de 2020. En la fecha pasa al despacho.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
Villavicencio, **29 JUL 2020.**

Se agrega al expediente y se tiene por notificados y citados en debida forma a los presuntos herederos ANIBAL VILLAREAL TORRES y DURLEY SALCEDO TORRES de esta sucesión, para que concurren dentro del término concedido en auto del 4 de noviembre de 2019 (fl. 101), a fin de que manifiesten si aceptan o repudian la herencia que se les defirió. Se entiende que dicho término comenzó a correr una vez quedaron notificados por aviso, sin embargo, fue suspendido por efectos de los Decretos de suspensión de términos y cierre extraordinario de los juzgados debido al Covid-19, así como a partir del 1º de julio de 2020, comenzó nuevamente a correr.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE PASTAZA

VILLAVICENCIO-META

NOTIFICACION POR ESTADO

30 JUL 2020

En la fecha _____ Notificó el auto anterior a

las partes por anotación en el Estado Número 064

Firma Secretario _____